

SECRETARIA JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL. Suarez Tolima, diecinueve (19) febrero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que la comunicación de notificación personal allegada por la apoderada judicial de la parte demandante, ya había sido aportada al proceso el día 13 de enero del año en curso, y mediante auto de fecha 25 de enero de 2021, se tuvo notificados personalmente a los demandados Alirio Leal Rodríguez y María Edy Rodríguez Leal. Sírvasse proveer.



FABIAN LEONARDO RAMIREZ CELIS
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Suarez Tolima, Diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Radicación del Proceso: 73-770-40-89-001-2019-00078-00

Visto el informe secretarial que antecede, estese a lo resuelto en auto de fecha 25 de enero de los cursantes.

NOTIFIQUESE,



ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUAREZ – TOLIMA
NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 22- 02- 2021
ESTADO No: 008
INHABILES: Febrero 20,21 de 2021

FABIAN LEONARDO RAMIREZ CELIS
SECRETARIO